



Acuerdo Sprinter – Real Club Marítimo de Huelva

Para favorecer el acceso a todos los miembros del Real Club Marítimo de Huelva al material deportivo, hemos llegado a un acuerdo con los centros de Sprinter en Huelva.

Acordamos que todo el personal perteneciente a esta entidad deportiva podrá beneficiarse en nuestras tiendas de Huelva (**Huelva 1** en Avenida Molino de La Vega s/n y **Huelva 2** en Parque Comercial Marismas del Polvorín, en Avenida Nuevo Colombino) de las siguientes ventajas:

1. Descuento del 10 % en todo el producto de la tienda, sobre su precio original.
2. Hay promociones y campañas en tienda, en momentos puntuales del año, a las que no se le podrá acumular dicho descuento.
3. No se aplica el descuento a los artículos rebajados.

El personal perteneciente al Real Club Marítimo de Huelva, que quiera beneficiarse de estas ventajas, deberá acreditar la siguiente documentación:

1. Tarjeta de identificación como miembro del club, o documento que acredite estar al pago en la cuota del mes en vigor.
2. DNI.

Ambos documentos serán imprescindibles para realizar el descuento.

Este acuerdo tiene validez hasta Enero de 2015, pudiendo ambas partes acordar otras condiciones en cualquier momento.

Sprinter

Real Club Marítimo de Huelva

